



Analizando Romanos 8:28-30

28 Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados. 29 Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. 30 Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó. (RVR1960)

Este pasaje está repleto de lenguaje y teología que ha generado diversas interpretaciones. Estos tres versículos se entienden más fácilmente dentro del contexto de los versículos anteriores – 8 al 27, que habla de la restauración y el regreso de la creación a un final glorioso con los creyentes gobernando con Cristo sobre toda la creación, y el contexto de los versículos siguientes – 31 al 36 que asegura a los creyentes que nada puede impedirles lograr este destino. Los versículos 28 al 30 explican cómo el propósito eterno de Dios para cada creyente garantiza su destino final con el estímulo del versículo 28 explicado por los versículos 29 y 30. Todo el contexto se centra en el lado divino de la salvación.

Versículo 28. El “y” conecta este versículo con el contexto de los versículos anteriores que muestran que “todas las cosas” se refiere a los sufrimientos que la creación y los creyentes soportan hasta que toda la creación sea liberada de su esclavitud a la corrupción (vv. 18-27). Por lo tanto, el “bien” es la restauración final de la creación por parte de Dios bajo Jesucristo. Los sufrimientos personales de quienes aman a Dios están incluidos en Su propósito mayor de liberar a la creación de su esclavitud al pecado. El versículo habla de aquellos que están en armonía con el propósito de Dios de lograr la libertad final del hombre de la corrupción del pecado. La manera cómo Dios logra este propósito se explica (“Porque”, *Hoti*) en los versículos 29-30.

Versículo 29. El llamamiento de Dios es precedido por su conocimiento previo y sus propósitos de predestinar, y seguido por sus intenciones de justificar y glorificar. Algunos interpretan “antes conoció” como que Dios sabía de antemano quiénes creerían, lo que hizo que los escogiera como suyos. Esto hace que la decisión de la persona de creer en Cristo sea la base de la acción (o reacción) de Dios. Esta interpretación no parece coherente con 2 Timoteo 1:9, que dice: “[Dios] nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos” (véase también Efesios 1:3-6; 11-12). Aunque “antes conoció” (de *proginoskō*) a menudo tiene el significado simple de “conocer de antemano o por adelantado” (como en 2 Pedro 3:17), también puede indicar “escoger de antemano” como en Romanos 11:2, donde leemos que Dios no esperaba que Israel lo escogiera a Él; Él lo eligió para ser su pueblo especial (cf. 1 Pedro 1:20 hablando de Cristo). Este tipo de conocimiento implica una relación personal especial. En la Biblia, *conocer* puede indicar conocimiento cognitivo (p. ej., Hechos 1:7; 2 Cor. 2:4; 2 Pedro 2:21) o conocimiento personal íntimo (p. ej., Mateo 1:25; Lucas 1:34; Juan 1:48; 2:24; 10:14, 27). Pablo no dijo que Dios sabía acerca de los que son suyos; más bien, dijo que Dios *los conocía*. En este contexto, Dios no eligió a Cristo o a la iglesia, sino que eligió a individuos.

La palabra “predestinó” (de *proōrizō*) significa determinar de antemano. Aquí, el término no se refiere a la determinación de Dios acerca de quiénes serían salvos, sino al propósito final de los que son salvos. Él predestinó a todos los que conocía para que fueran “hechos conformes a la imagen de su Hijo”. El designio de Dios es que todos los que son Suyos se conformen a su posición legítima como coherederos con el preeminente Cristo, quien está destinado a ser “el primogénito entre muchos hermanos”. Jesús es central en el plan de Dios para los creyentes y toda la creación. Los creyentes que soportan el sufrimiento ahora heredarán “todas las cosas” con Cristo (8:17) en la futura creación liberada (vea Efesios 1:9-12). Por lo tanto, ser conformados a la imagen de Cristo no es simplemente ser como Él en carácter, sino compartir Su destino de gobernar sobre toda la creación.

Versículo 30. La palabra “llamó” (de *kaleō*) se puede referir a una simple invitación (p. ej., Mt. 22:3, 9; Lc. 14:7-8), pero aquí refleja el sentido que se utiliza en el versículo 28 de ser elegidos para un propósito especial (ver 1 Co. 7:15, 17, 18, 20; Efe. 4:1; 1 Tes. 2:12; 4:7; 2 Ti. 1:9). Este llamado no debe interpretarse como una invitación general a todas las personas para que vengan a Cristo porque el contexto sólo incluye a aquellos a



quienes Dios se propuso que compartieran la herencia de Jesús. Sugiere el destino especial de Dios para aquellos que Él conoce como Suyos. El hecho de que los llamados sean los mismos que también son justificados y glorificados demuestra que no puede referirse a una invitación general de salvación universal.

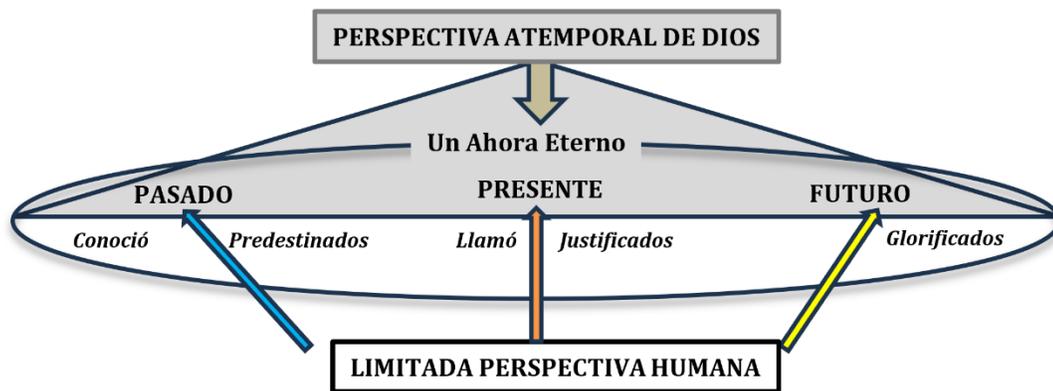
Este versículo explica cómo el plan eterno de Dios afecta nuestra experiencia personal de salvación eterna. Todos los llamados también son “justificados” (de *dikaioō*) o declarados justos ante Dios (vea Apuntes de Gracia n.º 74 “La Doctrina de la Justificación”) con el resultado de que ahora están en armonía con Dios y su propósito, que incorpora el sufrimiento personal a la esperanza de su triunfo final (Rom. 5:1-4).

Ser “glorificado” no se refiere simplemente a la transformación final de los creyentes a la semejanza de Cristo, sino a ser como Jesucristo en el sentido de que comparten Su gloria en su destino eterno. Esta palabra confirma la discusión sobre el destino del creyente cuando toda la creación “será libertada de la esclavitud de corrupción, a la libertad gloriosa de los hijos de Dios” (v. 21).

Si bien nuestra perspectiva humana limitada en el tiempo determinaría estas actividades como en el pasado (conocidos de antemano, predestinados), en el presente (llamados, justificados) y en el futuro (glorificados), aquí se expresan en tiempo pasado porque desde la perspectiva eterna de Dios, son hechos ya consumados. El tiempo griego aoristo puede usarse simplemente como una declaración de algo ya hecho, pero este contexto trata estos hechos como consumados en la voluntad de Dios. Por lo tanto, el tiempo pasado tiene sentido. El uso del tiempo pasado, como se ve en “glorificados”, nos asegura la certeza de la glorificación en la mente y la voluntad de Dios, aunque desde nuestra perspectiva humana, es en tiempo futuro. Este uso del tiempo pasado para referirse a un evento futuro se llama *prolepsis* (la suposición de un acto futuro como si existiera o se cumpliera en el presente). Implica certeza como si ya se hubiera cumplido en el tiempo porque es una realidad en la mente de Dios.

Dios no está limitado a una perspectiva lineal sobre el tiempo y los eventos, como lo estamos los humanos. Él existe en *un ahora eterno*. Él ve el principio y el fin de la misma manera. Él siempre ha sabido, sabe ahora y siempre sabrá a quienes son Suyos, por lo tanto, que Dios sepa algo lo convierte en una realidad eterna.

El diagrama siguiente le puede ayudar a mostrar la diferencia entre la perspectiva atemporal de Dios y nuestra limitada perspectiva humana acerca de la salvación.



Conclusión

Romanos 8:28-30 seguirá estimulando discusiones vigorosas y diferentes interpretaciones. Como siempre, el contexto es clave, lo que hace que al menos que los versos 8:8-27 y 8:31-36 sean extremadamente relevantes para comprender este pasaje. Los creyentes que viven en la voluntad de Dios encuentran gran consuelo en Romanos 8:28-30 porque tienen la seguridad de que Dios usa sus sufrimientos para su destino final de la libertad de la corrupción y de reinar con Cristo sobre toda la creación. Desde la perspectiva humana, el plan y la obra de Dios comenzaron antes de la historia humana, pero desde la perspectiva eterna de Dios, siempre ha sido un hecho consumado que incluyó el libre albedrío del hombre. En esta sinergia, la voluntad soberana de Dios y el libre albedrío del hombre trabajan en congruencia, no excluyendo a uno o al otro. Dios se ha propuesto soberanamente en Su gracia inmerecida lograr nuestra salvación a través de nuestra libre elección.

